Formato Riesgos de Estudios Previos Licitaciones Públicas

OBJETO: CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGURO QUE AMPAREN LA VIDA, INTEGRIDAD Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO A LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS, BIENES POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad inherente	Valoración del Riesgo	Categoría	Sujeto Responsable	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Valoración del riesgo	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión: Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y Revisión: Periodicidad	Monitoreo y Revisión: ¿Cuando?
1	General	Interno	Planeación	Riesgo Financiero	La modalidad de contratación no es adecuada para el bien, servicio u obra necesitado	Periodos cortos de amparo de los bienes y de las personas	2 Improbable	3	Riesgo bajo	ENTIDAD	Proveer acciones de orden financiero, legal y de términos para adelantar un solo proceso de Licitación Pública	1 (Rara)	2	Riesgo bajo	No	Jefe Oficina Jurídica	Al inicio del proceso de selección.	Hasta la adjudicación del proceso de selección	Revisión constante del proceso.	Diario y hasta la adjudicacion del proceso de selección.	Cuando Aplique
2	General	Interno	Planeación	Riesgo Financiero	Se puede caer el proceso o llevar a investigaciones Fiscales o Disciplinarias a los funcionarios responsables del proceso por la falta de adecuación del pliego a la normatividad vigente	Posibles consultas de los organismos de Control, que retarden el proceso de contratación.	1 (Rara)	3	Riesgo bajo	ENTIDAD	Supervisión permanente de la Dirección Jurídica de la Entidad	1 (Rara)	2	Riesgo bajo	No	Jefe Oficina Jurídica	Al inicio del proceso de selección.	Hasta la adjudicación del proceso de selección	Aplicación de la normatividad legal vigente	Permanente-mensual y hasta la adjudicacion del proceso de selección.	Cuando Aplique
3	General	Interno	Contratación	Riesgo Operativo	Suministro tardío de información para constituir las pólizas por parte de la entidad y/o Corredor de Seguros	Errónea relación de los bienes o intereses patrimoniales a asegurar	2 Improbable	4	Riesgo bajo	ENTIDAD	Estricto seguimiento a las fechas de entrega de la información	1 (Rara)	2	Riesgo bajo	Si	Corredor de Seguros y Dirección Administrativa y de Talento Humano	Al inicio del proceso de selección.	Hasta la ejecución del contrato	El Área de Seguros y el Corredor de Seguros, deberán de definir fechas con la suficiente anteleación, para evitar esta situación.	Dos (2) meses antes de la entrega del pre-pliego y luego semanalmente hasta la entrega de la información.	Cuando Aplique
4	General	Externo	Contratación	Riesgo Operativo	Las Compañías de Seguros se abstienen de presentar ofertas	Dejar expuesta a la entidad a quedar sin seguros	1 (Rara)	6	Riesgo alto	ENTIDAD	Establecer un plan de contratación alterno definido por la Ley como la prórroga y/o algún otro proceso de contratación, que requiera menos tiempo.	1 (Rara)	2	Riesgo bajo	Si	Oficina Jurídica	Al inicio del proceso de selección.	Hasta la adjudicación del proceso de selección	La Oficina Jurídica solicitará al Corredor de Seguros un Plan "B" para efectos de la contratación de Compañías de Seguros cuando así se requiera.	Desde el momento en que se tiene el cronograma del proceso y en forma mensual.	Cuando Aplique
5	Específico	Interno	Planeación	Riesgo Financiero	Límite de término para prorrogas.	Bienes y personas no asegurados por un periodo de tiempo	2 Improbable	4	Riesgo bajo	ENTIDAD	Supervisión permanente de la Dirección Jurídica de la Entidad	1 (Rara)	2	Riesgo bajo	No	Jefe Oficina Jurídica	A partir del ASEGURADO	Hasta terminar con del con ello	Revisión constante del proceso.	Mensual-Permanente.	Cuando Aplique
6	Específico	Externo	Contratación	Riesgo Financiero	Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	No aseguramiento oportuno de bienes y personas.	2 Improbable	4	Riesgo bajo	ENTIDAD	Cumplimiento estricto del cronograma definido.	1 (Rara)	2	Riesgo bajo	Si	Jefe Oficina Jurídica	Al inicio del proceso de selección.	Hasta la adjudicación del proceso de selección	Seguimiento al cronograma	Mensual-Constante durante el proceso de contratación.	Cuando Aplique
7	Específico	Interno	Planeación	Riesgo Financiero	Riesgo de consecución de financiación.	Se asegura un periodo menor y se deben buscar recursos adicionales.	1 (Rara)	4	Riesgo bajo	ENTIDAD	Supervisión de la Entidad al Presupuesto estimado por el Asesor de Seguros e inclusión en el Proyecto de presupuesto	1 (Rara)	2	Riesgo bajo	No	Dirección Administrativa y de Talento Humano	A la entrega del presupuesto	Hasta la terminación del contrato	Revisión constante del proceso	Permanente-Mensual	Cuando Aplique
8	General	Externo	Contratación	Riesgo Operativo	Cambios en la regulación de los ramos a contratar	Condiciones de precio pactadas inicialmente, pueden no ser sólidas.	2 Improbable	4	Riesgo bajo	ENTIDAD/CONTRATISTA	Establecer en el contrato mecanismos de ajuste frente a la ocurrencia del riesgo.	2 Improbable	3	Riesgo bajo	Si	Corredor de Seguros y Dirección Administrativa y de Talento Humano	Con el aviso de inicio	La terminación del contrato	Revisión constante a la normatividad vigente en materia de regulación y comunicación constante con la Superfinanciera.	Mensual	Cuando Aplique
9	General	Externo	Contratación	Riesgo Operativo	Terminación unilateral del contrato de seguro por parte de la aseguradora, antes de la terminación de la vigencia pactada	La entidad queda sin el respaldo de un programa de seguros, que permita recurso económicamente a la entidad, en el caso de un siniestro.	1 (Rara)	6	Riesgo alto	ENTIDAD	Transferir contractualmente este riesgo a la Aseguradora, mediante la inclusión en el Contrato de una clausula que trate de la "Revocación de la Póliza" con un plazo no inferior a 90 días.	1 (Rara)	2	Riesgo bajo	Si	Oficina Jurídica y/o Dirección Administrativa y de Talento Humano	Con el inicio del contrato	Con el inicio del contrato y hasta la terminación del mismo	Al inicio del proceso de selección.	Al momento de elaboración del pre-pliego de condiciones en el marco de la contratación de Compañías Aseguradoras y en Bolsa mercantil	Cuando Aplique
10	General	Externo	Contratación	Riesgo Operativo	No pago de las primas por parte de la entidad dentro del plazo estipulado en el proceso.	Las polizas terminan automaticamente por mora en el pago de la prima, segun lo estipulado en el Codigo de Comercio.	2 Improbable	7	Riesgo alto	ENTIDAD	Establecer procedimiento para exigir a las Areas internas de la Entidad el cumplimiento de la obligacion	1 (Rara)	2	Riesgo bajo	Si	Oficina Area Financiera	Al inicio del proceso de selección.	Con la Perfeccionamiento y hasta la terminacion del mismo	Verificar que en el pre-pliego se incluya una clausula sobre la "Revocación de la Póliza".		